



Chiguayante, 15 de junio de 2023

## **CIRCULAR N° 12**

Estimados(as) apoderadas y apoderados,

Junto con saludarles cordialmente y esperando que se encuentren muy bien junto a sus familias, informamos a ustedes lo siguiente:

A partir de la instrucción sanitaria del **Ministerio de Salud**, oficializada a través de **la Resolución Exenta n° 699 con fecha 14 de junio del presente año**, les comunicamos que **el uso de mascarillas en establecimientos educacionales para estudiantes de 5 o más años, de los niveles básico y medio, como para las trabajadoras y trabajadores de estos niveles, será de uso obligatorio durante el tiempo que se encuentren en espacios cerrados.(salas de clases, oficinas, salas de entrevistas, aulas de recursos, entre otros).** Esta medida se debe aplicar a partir del día de **hoy, jueves 15 de junio del 2023**, tanto en establecimientos educacionales públicos como privados.

Durante el recreo o en espacios abiertos, no es obligatorio el uso de mascarillas, sin embargo, se recomienda mantenerlas si es posible.

El o la estudiante debe portar, al menos una mascarilla para su uso diario y otra de recambio.

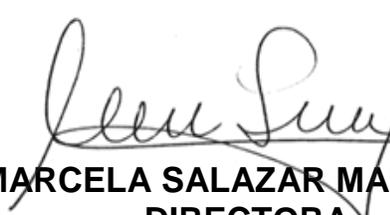
En reuniones de apoderados o de trabajo docente, el uso de mascarillas se debe sostener.

Igualmente, se recomienda continuar con las medidas de prevención de propagación de virus como lo son:

- Lavado frecuente de manos, o en su defecto uso de alcohol gel.
- Ventilación de espacios cerrados, idealmente cruzada. En caso de no ser posible, mantener la ventilación de manera permanente, aprovechar recreos o recesos para aplicar esta medida.
- Cubrir la boca con el antebrazo al momento de estornudar.
- Mantener las vacunas al día tanto en adultos como en menores de edad.

Aquellas personas con condiciones de salud o enfermedades en que el uso de la mascarilla pueda afectar su salud o desarrollo, podrán eximirse de la obligación señalada, haciendo uso de mascarilla según tolerancia. Esta información debe ser entregada por el o la apoderado(a) en Inspectoría General.

Esperando su colaboración para el cuidado de toda la comunidad educativa, se despide atentamente,

  
  
**MARCELA SALAZAR MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA**